

Eugen Soler Moya

BOLETIN

DEL

Circulo Católico

de Obreros

Epoca 3.^a

Alcoy 2 de Agosto de 1902

Nº 56

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Para los socios protectores. - 0.75 ptas. trimestre.

» » » numerarios. — 0,50 » »

» » no socios. 1,00 pts. » »

Los suscriptores de fuera abonarán los gastos de franqueo además del precio estipulado.

Numero suelto, 10 cénts. — Número atrasado, 20 cénts.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

SUMARIO

El Congreso Católico. — Crónica de la semana — Extracto de sesiones. — Ayuntamiento. — Hospital Civil Municipal. — Crónica local. — Semana religiosa. — Caja de ahorros. — Ahorro de la infancia. — Anuncios. — Gramática Esperanta.

luc
de la
las
de la
las
tina

a, no
loz.
o, pe
0.
fract
a M.
t. — B
ine.
Caja
ia.

UY

e
Cis

50

45



Licor Carmelitano

FABRICADO POR LOS

Religiosos Carmelitas Descalzos

del Desierto de las Palmas

CASTELLÓN

EL LICOR CARMEKITANO que fabrica la Comunidad de PP. Carmelitas del Desierto de las Palmas, está acreditado por uno de los más exquisitos que se conocen tanto nacionales como extranjeros.

La Comunidad se encarga por si mismo de la confección y administración de su industria y hace cuanto está á su alcance para hacer aseguibles á todos, los beneficios que reporta tan preciado *Licor*.

NOTAS. 1.^o Los pedidos se harán á Enrique Ripoll Carbonell, Representante en esta localidad, calle del Carmen núm. 23.

2.^o Los envíos se hacen en Cajas de 12 botellas de litro y de 12 y 24 de 1/2 litro.

3. Hay botellitas de muestra de 7 centilitros que se expenden en cajas de 100 y de 200 botellitas

el Congreso Católico

Las secciones

CONCLUSIONES

Sección 1.^a Independencia de Su Santidad el Papa

1.^o Que se ejerza una acción católica lo amplia que pueda necesitarse en la cátedra, en los comicios, en los pueblos, etc.

2.^o Publicar todas las disposiciones del Romano Pontífice en hojas de propaganda.

3.^o Hacer una selecta recopilación de los principales pensamientos de Papas célebres en favor del Papa.

4.^o Promover para esto, por medio de los Obispos, un certamen ofreciendo premios á los mejores trabajos que al principio se refieran.

5.^o Que los diputados católicos apoyen la causa de la Iglesia, sosteniendo una constante campaña para que el Parlamento verdaderos representantes católicos.

Sección 2.^a Defensa de las Ordenes religiosas en España.

1.^o Elevar exposiciones á las Cortes al Rey significando el derecho de las órdenes.

2.^o Crear periódicos católicos que trabajen en sus campañas á los ya existentes.

3.^o Promover la unión de los católicos para la defensa de las Ordenes religiosas, así como para cuanto en general afecta á la Iglesia.

4.^o Persuadir á los elementos católicos de que no deben prestar su concurso á los gobiernos.

Sección 3.^a La libertad académica de la enseñanza, según la ley fundamental.

1.^o Que los Prelados recaben el cumplimiento del artículo 12 en el Parlamento y que procuren siempre que los candidatos á diputados prometan seguir las instrucciones de los Prelados en punto á las cuestiones de la enseñanza.

2.^o Designar una comisión que haga representación al Rey en igual sentido.

3.^o Realizar activos trabajos de propaganda por medio de las Juntas diocesanas.

4.^o Que dentro de dos años se celebre un Congreso puramente pedagógico, en un punto céntrico que habrá de designarse.

5.^o Que para que el clero no desconozca en tiempo la importancia de estas secciones se creen cátedras de Pedagogía en los Seminario.

Sección cuarta

1.^o Reproducción del proyecto de ley del descanso dominical y presentación de otros jurados mixtos.

2.^o Respeto á los sentimientos religiosos que engendran en los obreros laboriosidad y aficiones á economía.

3.^o Enseñanza agrícola por ciertas Ordenes religiosas.

4.^o Castigar la blasfemia, pornografía, alcoholismo y juego.

5.^o Imponer en contratos de ferrocarriles y servicios públicos con obligación de facilitar á los obreros el cumplimiento de los deberes religiosos.

6.^o Promover una enérgica y extensa campaña con tendencia á mejorar obras públicas y rebaja de transportes.

7.^o Aceptar medidas de higiene

general y con especialidad en las viviendas.

8.º Exclusión de los impuestos á sociedades de crédito popular.

9.º Reorganizar pósitos, con independencia del elemento oficial.

10.º Reproducir el proyecto de constitución de sindicatos.

11.º Establecer Cajas postales y de Ahorros.

12.º Suspender la venta de bienes propios.

13.º Disminuir los arápmios para la cobranza de pequeñas cuotas de la contribución en ciertos casos de desgracia ó fuerza mayor.

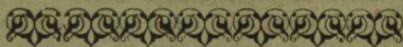
14.º Establecer distintos tipos para la redención del servicio militar.

15.º Prestar concurso personal y pecuniario á las obras católico sociales y organizarlas bajo consejos diocesanos y el consejo nacional.

16.º Establecer cátedras de Sociología en los Seminarios.

17.º Fomentar las agremiaciones de obreros y patronos para regular salarios.

18.º Amparar la libertad del trabajo, previniendo y castigando coacciones.



CRONICA DE LA SEMANA

Los católicos franceses se aprestan á la lucha contra los sectarios perseguidores de la Iglesia, de las Congregaciones religiosas y de la enseñanza congregacionista. Para organizar la lucha se ha constituido un Comité titulado de Acción liberal popular, y este Comité dirige á todos los católicos franceses la siguiente alocución:

«ACCIÓN LIBERAL POPULAR

Ciudadanos.

Acaba de cometerse un atentado precedente.

En ocho días han sido cerradas 2.500 escuelas, arrojados á las calles 150.000 niños y expulsados y privados de sus recursos 5 000 maestros.

Jamás la libertad de enseñanza jamás los derechos de la familia han sido más ultrajados y violados.

«Semejantes actos—ha dicho la Cámara M. Aynad—son crímenes contra la humanidad y la libertad.

El Gobierno invoca la ley como excusa. ¡Qué burla!

Sólo á los Tribunales corresponde el derecho de proclamar la ley.

¿Desde cuándo una medida de policía hace las veces de sentencia de justicia?

Esta primera ejecución amenaza con ser la de las violencias.

Algunos meses más y nada quedará de la libertad de enseñanza.

Los sectarios, incapaces de comprender la reforma, intentan así ocultar sus verdaderas intenciones: la destrucción de la carrota política y social tras la destrucción de la enseñanza anticristiana.

Ciudadanos:

¿Inclinareís la cabeza bajo semejante tiranía?

¿Queréis, por el contrario, ser como ciudadanos libres?

Oponed á la agrupación de los sectarios la agrupación de los verdaderos amigos de la libertad.

Agrupaos en una Asociación libre y poderosa para hacer frente á los perseguidores.

Uníos á nosotros para defender de vuestras libertades.

Por el Comité director:
 La Mesa, Jaime Piou, presidente;
 de Mun, diputado, vicepresidente;
 Reille, diputado, secretario.»

Es lo que nos faltaba ver.
 Un ministro que enmendara la pla-
 na Dios.
 Dios estableció el domingo como día
 de descanso.

Y el Ministro de la Gobernación
 publicado en la *Gaceta* el descanso
 un día de la semana á libre elección.

En un pueblo de católicos, cuyas
 fundamentales no permiten más
 que el católico..... ¡un ministro de
 persona se toma la *libertad* de dar *li-*
dad para que cada cual elija el día de
 semana que quiera para descansar!

¿Que tal?

Eso es *libertad*...

Para reirse de todos y de todo, y
 no respetar nada...

Libertad en forma de *miliciano* con
 tricorno *anticlerical*.

A *cinco mil quinientos millones*
de pesetas asciende el déficit de la
 Hacienda en el primer semestre de 1901.

¡Una friolera!

Y el Gobierno, de primera intención
 propuso aumentar los ingresos para ni-
 velar los gastos.

Pero pensando que el contribuyente
 ya no puede resistir más, se propone
 rebajar en un 5 y medio por ciento los
 gastos de cada departamento, y amorti-
 zar las plazas que queden vacantes has-

permiso á un solo día y hectómetro y para un carro volquete ó
 cuatro caballerías.

Las mismas licencias refiriéndose á una semana, devengarán.

Las licencias concedidas por la Corporación municipal para estable-
 cer desagües á las alcantarillas públicas.

Los títulos supletorios de concesiones de aguas que se expidan por ex-
 travío del primitivo.

Las licencias que el Ayuntamiento conceda para colocar rótulos, mira-
 dores en los balcones, é instalar, reparar, pintar ó enlucir por
 todas ó escaparates salientes á la vía pública.

Las autorizaciones que expida el Excmo. Ayuntamiento para que los
 propietarios de concesiones cedan á terceras personas, con suje-
 ción á las cláusulas 56, 57 y 58 del Reglamento de aguas potables
 y sin perjuicio de lo en ella prevenido, el todo ó parte de una conce-

Cementerios

Las licencias de autorización para velar cadáveres en los depósitos de
 los Cementerios municipales.

Las licencias para la colocación en zanja común de mausoleos de
 todas clases.

Las licencias para la id. de cruces de hierro ó piedra natural ó artificial.

Ptas.	Cts.
4	
5	
1	
5	
1	
2	
1	
5	
2	

breve forman diptongo, y la escritura es completamente fonética.

Condensadas en estas cuatro líneas las reglas sencillas más importantes de la diminuta Gramática esperanta, pasaremos á explicar su fonética, ó sea la equivalencia de sus letras con relación al Castellano.

La más notable es la indicada de la *j* que suena siempre *y* como en latín.

Como nuestras imprentas españolas no tienen todavía los caracteres correspondientes á las consonantes con acento circunflejo, por consejo del Inventor se utiliza en castellano la inútil *h*, aunque no lo es en esperanto cuando va sola, como más adelante demostraremos.

En el 8.º Congreso de los Maestros impresores, el señor Warney, fundidor de caracteres de imprenta, prometió grabar todos los signos especiales necesarios para la composición del Esperanto, sin aumentar el precio sobre el de los ordinarios.

Por esto entre nosotros se diferenciará el impreso del escrito hasta que podamos disfrutar de las ventajas ofrecidas por el señor Warney, como seguramente disfrutaban las imprentas francesas, que componen obras en Esperanto. Del entusiasmo y favor del público depende, y si tienen muchos imitadores los señores Chaves y Valdés, marcharemos á la cabeza de todas las regiones ibero-americanas. Así como en *Sanskrito* las letras se nombran añadiendo *kara*, llamándolas *akara*, *bakara* k. c. (ctr.) y como en Castellano se añade, y á veces también se antepone una *e*, á las con-

sonantes llamándolas *be*, *ce*, *de*, *efe*... así en *Esperanto* se pospone una *o* y se designan ó nombran: *a*, *bo*, *co*, *cho*, *do*, *e*, *fo*, *go*, *gho*, *ho*, *hho*, *i*, *je*, *jho*, *ko*, *lo mo*, *no*, *o*, *po*, *ro*, *so*, *sho*, *to*, *u*, *uo*, *vo*, *zo*.

Casi todas las letras suenan como en castellano, necesitando ligera explicación las de acento circunflejo; que representamos por la *h*.

La *C* tiene sonido de *ts*, como en alemán cuando es suave.

La *Ch* es igual á la nuestra y en la escritura se representa con acento circunflejo, como en las demás uniones de la *h*.

La *G* no cambia de sonido como en otras lenguas.

La *Gh* se aproxima mucho á nuestra *ll*.

La *H* un poco aspirada.

Las dos *H* como nuestra *y* fuerte y como la *j*.

La *Jh* es jota francesa.

La *Sh* es *ch* francesa.

La *U* breve forma diptongo. Se representa con otro tipo.

La *Z* semejante á la francesa.

Recordando lo expuesto anteriormente se puede interpretar un texto, y con aquello y esto leer correctamente.

CAPÍTULO ÚNICO.

Regla I. El artículo es invariable como el inglés—*La*. El indefinido no existe.

Regla II. El nombre como se ha indicado termina en *o*.

Regla III. El adjetivo caracterizado por *a* sigue las mismas reglas del nombre, respecto del acusativo y del plural.

El comparativo de igualdad se indica por *tiel*, *kziel*; el de superioridad por *pli*, *ol* (más, que). El superlativo de superioridad por *plej*, (el más), y *el* (de entre); el absoluto *tre* (muy).

Regla IV. Los numerales son, unu, du, tri, kvar, kvin, ses, sep, ok, nau, dek, cent, mil....

Los ordinales se forman añadiendo *a* y siguen las reglas del adjetivo.

Regla V. Los pronombres personales son *mi*, *ci*, *li*, *ŝi* (ella) *ĝi* tercera persona en general, *ni*, *vi*, *ili*. El reflexivo, si, se= *si*; se unipersonal=*oni*. Tienen acusativo. Los posesivos se forman añadiendo *a*.

Regla VI. El verbo se conjuga como se expresa en el párrafo 2.º de la Introducción. Las preposiciones *de* y *por* de pasiva se traducen por *de*.

Regla VII. El adverbio derivado termina siempre en *e*.

Introducción.

Con los elementos que tenemos á la vista pudiéramos componer la mejor y más extensa Gramática esperanta, explicada por medio del castellano; pero aquí no debemos introducir un tratado magistral, sino las reglas más indispensables y concisas para que nuestros lectores comprendan los textos esperantos, y se hallen dispuestos para entender mejor los sucesivos, que serán más extensos y numerosos progresivamente.

Los nombres sustantivos terminan en *o*, los adjetivos en *a*, los plurales en *j*, que suena siempre *y*, los acusativos y la dirección se caracterizan por la *n*, los infinitivos terminan en *i*, los adverbios generalmente en *e*, los tiempos se caracterizan, presentes *a*, pasados *ĉ*, futuros *o*; los personales terminan en *s*, los participios activos *nt'* y los pasivos *t'*; el condicional en *us* y el imperativo en *u*.

Todas las palabras son graves; la *j* y la *u*

— 9 —
ejemplo: *almeno*, *Ambar*, *Apertur*, *Alto*, *Jam*, *Jes*, *Men*, *Ne*, *Nok*, *Nun*, *Pli*, *k*, *c*. (etc.), y los no conocidos tienen una derivación admirable. Admiten grados de comparación.

Regla VIII. Las preposiciones solo se usan con el nominativo. *Al*=*Á*; *Antaŭ*=*ANTES*; *Apud*=*CERCA*; *De*=*DE*, (cuando denota medida ó cantidad); *De*=*DE*; *Inter*=*ENTRE*; *Sen*=*SIN*; *Su*=*SOBRE*; *Dum*=*MIENTRAS*; *En*=*EN*; *Per*=*POR MEDIO* (instrumento); *Por*=*PARA*; *Post*=*DESPUÉS*; *Pro*=*Á CAUSA DE...* *Por*; *Tra*=*POR, Á TRAVÉS DE...*

Las reglas IX y X quedan explicadas en el anterior.

Regla XI. Las palabras compuestas se obtienen por simple reunión de las simples.

Regla XII. Las palabras negativas excluyen la negación *ne*.

Regla XIII. La dirección se marca con la *u* del acusativo.

Regla XIV. Las preposiciones son precisas en esperanto, y para las dudas tiene la preposición general *je*.

Regla XV. Las palabras comunes á las lenguas europeas no varían nada más que para tomar la ortografía esperanta.

Regla XVI. La elisión se verifica en el artículo y en el nombre en poesía; pero no en los demás casos, con perjuicio para la claridad.

Estas son, en síntesis, las 16 reglas famo-

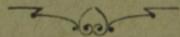
se harán prácticamente.

El diccionario esperanto-castellano se irá publicando en los números sucesivos, y lo mismo decimos del castellano-esperanto, con el aparato *Cyclostyle*, gracias al señor Andreu.

Al que así no le sirvan las reglas de la Gramática, ni falta que le hacen, porque no será capaz de utilizarlas de otro modo más detallado.

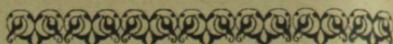


Gramática Esperanta



Imprenta de José Perez Botella
San Nicolás, 27.

diz †, Pascual Beltrán Guillem, Vicente Serra Galiana, José Blanes Ripoll †, José Blasco Briet, Federico Arturo Alcaráz



Crónica local

SALIDAS MUJERES.

Herminia Vicent Tomás, Pilar Perez Gomis, Remedios Aracil Pascual, Josefa Gil Salet †, Rita Barceló Castelló.

Existencia en 30 Julio 1902.	
Enfermos pobres	{ Hombres 28
	{ Mujeres 25
Militares	5

Total	58
Alcoy 31 Julio 1902.	
El Admor.—R VALOR	



Ponemos en conocimiento de los señores socios del Circulo Católico, que durante toda la temporada de verano se servirán hechos á domicilio á los que lo soliciten.

El dia 7 del actual llegará á esta ciudad el Obispo de la Diócesis de Solsona, Dr. D. Juan B. Belloch y Vivo, hospedándose en casa de Don Antonio Vitoria, co-

En las de 2.^a id.
En las de 3.^a id.
En las de 4.^a id.

Plas	Cts.
5	
4	
3	

NOTA. Cuando la casa forme esquina y sus fachadas miren á calles de distinta categoría y se trate de construcción, reedificación de pisos, devengará los derechos establecidos para la de mas categoría,

En la reforma de fronteras se cobrará el adeudo con arreglo á los metros cuadrados de fachada que tenga la casa en cada una de las calles.

En la apertura ó alteración de un solo hueco, pagará con arreglo á la calle ó plaza en que esté la fachada á que afecte la obra.

MATADERO

Por el sacrificio de cada res vacuna
Por el de cada res de cerda destinada al consumo público
Por el de cada res lanar ó cabria.
Cabritos y corderos, cada uno.
Sacrificio de reses de cerda destinadas al consumo de particulares y reconomiento de reses enteras, muertas dentro ó fuera del Matadero, pero dentro del término municipal de esta Ciudad, siempre que no sean para el abasto público.

2	25
	85
	50
	40
2	50

nocido y acaudalado industrial de esta ciudad.

Dicho prelado consagrará el templo parroquial de San Mauro y San Francisco con ocasión de haberse terminado felizmente las grandes obras de restauración llevadas á cabo.

El día 9 se celebrará una gran función religiosa en la que oficiará de pontifical el Doctor Belloch administrando el sacramento de la Confirmación.

Son muchos los preparativos que se están haciendo para recibir la visita de tan ilustre huésped.

La corporación de la música «Nueva del Iris» está haciendo ensayos para obsequiar al digno Prelado con una serenata el día de su llegada.

El programa para la velada musical que celebrará mañana el Circulo Católico de Obreros en los jardines de la sociedad por la banda de la música «Nueva del Iris» será el siguiente:

1.º Pasadoble «El Abanico» Javaloyes.—2.º Capricho «Sueño de amor» Petrossmelo.—3.º Bailables de la ópera «Coppelia», Leo-Delibes.—4.º Mazurka de Salón. Viudes —Pasodoble «Marche Drapheaux» N. N.

El domingo, 27 de Julio, se celebró en el teatro de la Sociedad «El Trabajo» una brillante función. Se pusieron

en escena «Fora Baix» «Chateau Margaux» y «La Legenda del Monje», interpretadas por las artistas Srtas. Gimenez, Montiel y Sra Selma y aficionados. El público quedó satisfecho y tributó muchos aplausos á los artistas.

No fué menos brillante la función con que obsequió á sus socios el jueves de la presente semana, la Sociedad «El Trabajo.» Se representaron el hermoso juguete valenciano en un acto y en verso, «Moli de Vent», desempeñado por la Srta. Montiel y aficionados, y las zarzuelas «La Banda de trompetas» y «El Barquillero» en un acto, que fueron interpretadas á satisfacción del público por las Srtas. Gimenez, Montiel, Sra. Selma y aficionados, á quienes se tributaron nutridos aplausos.

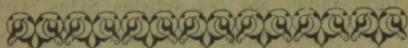
El aficionado Sr. Garcia, que en la «Banda de trompetas» representó el papel de sonámbulo, estuvo felicísimo, siendo aplaudido calurosamente por el público.

Las veladas musicales con que la Sociedad Circulo Católico de Obreros obsequia á los señores socios y sus familias, atraen tanta concurrencia á los deliciosos jardines del mencionado centro, que muchas noches se hace imposible el poderlos transitar.

Allí se ven unidos familiarmente el honrado obrero con el opulento industrial, disfrutando de los gratos acordes de la música y de la deliciosa y fresca brisa que embalsama la atmósfera saturada con el perfume de los montes vecinos.

¡Lástima que no se repitan con frecuencia tan agradables veladas, pues en los pocos paseos que disfrutamos es tanta

la concurrencia que asiste, que dificulta el poder dar un paso!



REGISTRO CIVIL. Movimiento de población desde el día 26 del pasado al de la fecha.

Nacimientos: Varones 14. Hembras 9.—Total 23.

Defunciones: Varones 9 Hembras 16 —Total 25.

Matrimonios, 2

Alcoy 1 Agosto 1902.



SEMANA RELIGIOSA.

Domingo 3, el Hallazgo del cuerpo de san Estéban.

Parroquia de Santa Maria A las 7 Misa de comunión por los devotos del Santo Rosario. A las 9 función á San Abdón y Senen con sermón por el Doctor D. Tomás Aracil Pbro. Por la tarde á las 4 hora con sermón por el Sr. Cura.

Parroquia de San Mauro. A las 7 Misa de comunión por el Apostolado de la Oración. A las 9 la Mayor; y por la tarde á las 4 Hora de la Purísima Concepción.

Iglesia del Sto. Sepulcro. A las 7 Misa de comunión por la Real Cofradia de Ntra. Sra. de los Desamparados; y por la tarde á las 4 hora con exposición y sermón por el doctor D. Joaquin Perez.

Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados; al anochecer Rosario, lectura y salve cantada.

Ermita de San Roque. A las 7 de la tarde continua el novenario al Santo titular.

Lunes 4 santo Domingo de Guzman cf. y fd.

Martes 5 Ntra. Sra. de las Nieves

Miércoles 6 la Transfiguración del Señor.

Iglesia de San Agustín. Al anochecer felicitación Josefina.

Jueves 7, san Cayetano fund.

Iglesia del Sto. Sepulcro. Al anochecer el ejercicio de costumbre con el Señor expuesto.

Viernes 8, san Ciriaco y compañeros mrs.

Sábado 9, stos. Justo y Pastor.

Parroquia de Santa Maria. A las 6 de la mañana felicitación Sabatina.

Imp. de José Pérez.—Alcoy.

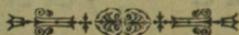
CAJA DE AMORROS

	Imponentes nuevos	Idem por continuación	Total de impositio- nes	Pagos por saldo	Pagos á cuenta	Total reintegros	Importe	
							Pesetas	Cts
DOMINGO 27								
Ingresos	0	37	37		»	»	958	50
Reintegros . . .	0	7	7		»	»	100	
AHORRO DE LA INFANCIA								
DOMINGO 27								
Ingresos por . .		78	78				83	95

Gran tienda de 

 Las Columnas

Frente á la fuente del ORO



Se han recibido grandiosos surtidos para la
estación de verano.

En beneficio de sus propios intereses, no debe el comprador efectuar sus compras sin visitar antes este importante establecimiento, pues en él ha de encontrar los mas extensos surtidos y los mas económicos precios.

El regalo del último sorteo, ha sido adjudicado á Maria Gomis Virgen María, poseedora del núm. 376 que fué el agraciado.

Para el próximo sorteo se regala un precioso traje seda de color para

efectuar pues las compras en este importante establecimiento, pues las gangas positivas encontrarán en él siempre GUSTO, ABUNDANCIA Y CALIDAD.



¿A que dudar?

Las mejores fábricas de **PAPEL CONTINUO**

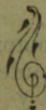
Paños, Mantas, Lanas Regeneradas

y libritos de papel para los fumadores

son sin ninguna clase de duda las de

Hijos de Juan Soler

DE ALCOY



FOTÓGRAFOS

Matarredona y Borona

Polavieja 4.--ALCOY

El público encontrará en este gabinete fotográfico, economía y prontitud en los encargos que se nos confían omitiendo re-entendidos, y para que pueda tener una idea consignaremos que los trabajos ejecutados son de todas dimensiones (desde el pequeño Mignón hasta ampliaciones de cuerpo entero tamaño natural (1 metro de alto))

FOTOGRAFÍAS Á DOMICILIO -- VISTAS É INTERIORES -- REPRODUCCIONES, FOTOGRAFÍAS DE FUNCIÓN -- PROCEDIMIENTOS INALTERABLES Á PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS -- GABINETE FOTOGRAFICO Á DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES AFICIONADOS

ESPECIALIDAD EN FOTOGRAFÍAS DE NIÑOS

NOTA:—Todos los trabajos se hacen sobre papeles al citrato bromurado, seda, tejidos, cristal porcelana, metales, etc. etc.